

CIUDAD Y TERRITORIO

ESTUDIOS TERRITORIALES

ISSN(P): 1133-4762; ISSN(E): 2659-3254

Vol. LIV, N.º 212, verano 2022

Págs. 297-312

<https://doi.org/10.37230/CyTET.2022.212.2>

CC BY-NC-ND



“Regreso al campo: la naturaleza como solución del habitar contemporáneo”

Nicolás MONCADA-GARCÍA

Arquitecto. Máster en Urbanismo y Estudios Territoriales
Universidad Politécnica de Madrid

“La ciudad nació para preservar la vida, existe para la buena vida.”
Inscripción en la fachada del Ayuntamiento de la ciudad de Los Ángeles. USA. 1928

Resumen: La ciudad del Antropoceno se debate entre la compacidad y la dispersión. El objetivo de la investigación busca las claves para encontrar una nueva ética para las disciplinas de la arquitectura y el urbanismo en la ciudad del futuro. Esta ética es entendida desde una perspectiva más cercana a la ciudad mediterránea de nuestro entorno, posiblemente menos densa y más sostenible, concebida como el conjunto de valores históricos, culturales y naturales que conforman el paisaje, donde las ciudades y su arquitectura son figuras que deben mantener el equilibrio de un territorio. El concepto de ciudad mediterránea no sería simplemente el de la ciudad compacta, más bien todo lo contrario. Este ideal estaría más cercano al de ciudad posdifusa. Más allá de la simple dispersión, hemos encontrado en el campo, de nuevo, la solución a los problemas que ha generado la ciudad posmoderna. Lo rural, hasta ahora un espacio residual y despreciado, se convierte hoy en un valor esencial para el habitar en la propia ciudad.

Palabras Clave: Antropoceno; Campo; Habitar; Paisaje; Rural.

“Return to the countryside: nature as a solution for contemporary living”

Abstract: The city of the Anthropocene is torn between compactness and sprawl. The objective of the research seeks the keys to find a new ethic for the disciplines of architecture and urban planning in the city of the future. This ethic is understood from a perspective closer to the Mediterranean city of our environment, possibly

Recibido: 30.05.2021; Revisado: 09.1.2022

Correo electrónico: nicomoncada@arquitectosdecadiz.com; N° ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1524-2697>

El autor agradece los comentarios y sugerencias realizados por los evaluadores anónimos, que han contribuido a mejorar y enriquecer el manuscrito original.

less dense and more sustainable, conceived as the set of historical, cultural and natural values that make up the landscape, where cities and their architecture are figures that must keep the balance of a territory. The concept of the Mediterranean city would not simply be that of the compact city, rather the opposite. This ideal would be closer to that of a post-diffuse city. Beyond the simple dispersion, we found in the countryside, once again, the solution to the problems that the postmodern city has generated. The rural, until now a residual and despised space, becomes nowadays an essential value for living in the city itself.

Keywords: Anthropocene; Countryside; Living; Landscape; Rural.

1. La ciudad en el Antropoceno

A propósito de la última exposición de Rem Koolhaas (Rotterdam, 1944) en el Museo Solomon R. Guggenheim de Nueva York denominada “*Countryside, the future*” (20 febrero 2020-15 febrero 2021) [FIG. 1], el campo se presenta como una compilación de territorios rurales, remotos, desiertos y salvajes que forman el 98% de la superficie de la tierra. Confrontado por un somero análisis de distintos casos alrededor del mundo, el campo se muestra como una primera línea de cambio frente a la ciudad, subrayando la evidencia de transformaciones dramáticas realizadas mediante innovaciones tecnológicas, que en la mayoría de

los casos no son arquitectura ni han sido planificados. Se pone de relieve el uso intensivo de los regadíos, los cultivos, las explotaciones mineras, canteras, vertederos, aerogeneradores, huertos inundados de placas fotovoltaicas, invernaderos que dibujan un paisaje fragmentado [FIG.2]. Paradójicamente muchas de estas transformaciones rurales han sido provocadas directa o indirectamente por la acción de las ciudades fuera de su propio ámbito urbano: ¿Será este el paisaje del *Antropoceno*?¹

El nacimiento de esta transformación coincide con el origen del urbanismo moderno que intentaba resolver los problemas de salubridad causados en la ciudad por la Revolución Industrial, en la segunda mitad del siglo XVIII, en el Reino

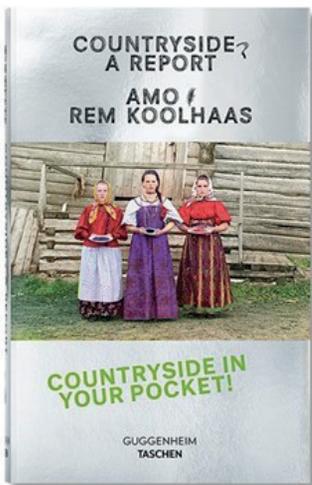


FIG. 1/ **Countryside. Catálogo.**

Fuente: SGM. NYC. 2020



FIG. 2/ **Cultivos de pivote en Kansas.**

Fuente: NASA. 2001

¹ Paul Crutzen fue el científico a quien se suele atribuir la primera declaración de que estamos en la era del Antropoceno. Describió que su advenimiento comenzó con la Revolución Industrial y se aceleró radicalmente después de 1945. En 2011, Crutzen argumentó junto con sus colegas Will Steffen y John McNeill que deberíamos empezar a

pasar a un nuevo período en el que “defendamos la tierra”. Will Steffen, Paul J. Crutzen y John R. McNeill, “*The Anthropocene: Are Humans Now Overwhelming the Great Forces of Nature?*”, *AMBIO: A Journal of the Human Environment* 38, n. ° 8 (2011): 614–621.

Unido y supone el cambio de una economía rural a una economía urbana basada fundamentalmente en la industria (CRUTZEN, 2007:615). Frente a estos problemas, la respuesta fue la acertada intervención mediante el planeamiento urbanístico y la técnica de la zonificación.

Una de las soluciones del urbanismo moderno para resolver los problemas higiénicos originados por el gran crecimiento de la población, un siglo después fue paradójicamente la aparición de la ciudad jardín (1898) de Ebenezer Howard (1850-1928).² En definitiva, se proponía como solución la vuelta al campo, como parecía predecir entre otros Ildefonso CERDÀ (1815-1876) al concebir L'Eixample barcelonés (1855), que había tenido la misma intuición y actuó bajo la premisa de "urbanizar el campo y ruralizar la ciudad".

En cambio, ninguna de las propuestas fue realizada de la misma manera que promulgaron sus padres, y ya en el siglo XX tendrían distinta suerte bajo similares principios teóricos. Por un lado, los fundamentos de la garden city

de Howard se utilizaron para la extensión de la ciudad con urbanizaciones de baja densidad de viviendas unifamiliares que promulgaban la idílica vuelta a la naturaleza con las comodidades de la ciudad. La "ciudad jardín" sería un modelo utópico de difícil materialización más que una propuesta de diseño de ciudad y se basaba en los principios de la colectividad. Esto es, se pretendía un nuevo modo de habitar, una "tercera vía" —el tercer imán— que perseguía la unión de las bondades del campo y de la ciudad, y la implantación de las ciudades en el territorio a partir de la adición estructurada de núcleos limitados y autónomos. Este ideal estaba en consonancia con la tradición utópica del siglo XIX, —desde las propuestas de Fourier, Owen, Cabet hasta el resto de los llamados "socialistas utópicos"— que buscaba alternativas a la industrializada y contaminada ciudad existente.³ El modelo de Howard se llevaría a la práctica con las "gardens cities" de Lechtworth (1904) y Welwyn (1919), a la que se sumaría Hampstead Garden Suburb (1906), ideada por Henrietta Barnett (1851-1936), que terminaría siendo un barrio residencial de clase



Fig. 3/ Plano de Barcelona con los pueblos agregados por el Plan Cerdà. 1891.

Fuente: ARCHIVO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BARCELONA

² "No es casual que las primeras propuestas de asentamientos urbanos periféricos surjan, precisamente, en esos últimos años del siglo (XIX); por ejemplo, las gardens cities de E. Howard (1898) o la Ciudad Lineal de A. Soria (1892)." Ramón López De Lucio. "Ciudad y urbanismo a finales del siglo XX". Universidad de Valencia. Servicio de Publicaciones, (1993: 48)

³ "Sin pretender desacreditar las ventajas objetivas que ofre-

cían la concentración de actividades y las instituciones de la ciudad, Howard proponía una comunión entre lo urbano y lo rural: la nueva ciudad que él llamaba "ciudad jardín", no tanto por sus espacios verdes interiores como por su establecimiento en un medio rural."

Lewis MUMFORD, "Historia natural de la urbanización". The University Chicago Press. Chicago, USA, (1956:23)

acomodada de la metrópolis londinense, pese a su planteamiento inicial de ideales sociales. También en España, Arturo Soria (1844-1920), que ya había formulado sus principios alternativos a la ciudad tradicional, antes que Howard, con su propuesta para la “ciudad lineal” (1882), logró experimentar parcialmente su propuesta en Madrid, a partir de 1894, como respuesta a estas tendencias.

Por otro lado, la materialización del plan del Ensanche de Barcelona, lejos de parecerse a la ciudad ideal de Cerdà,⁴ incrementó su densidad edificatoria y redujo notablemente la proporción de espacios libres, convirtiéndose finalmente en un instrumento de política territorial para la colonización, [FIG. 3] con el objetivo de alcanzar la absorción de los ocho pueblos de la periferia por parte de la ciudad metropolitana (MUMFORD, 1956:12), perdiendo así su pretendida mediterraneidad que ahora se promulga.

2. Hacia una ciudad compleja y diversa

Sin embargo, tras la aceleración del proceso demográfico después de la segunda guerra mundial y el posterior desbordamiento de los límites de la ciudad, nos enfrentamos hoy a un desafío que no se resuelve simplemente con la zonificación del siglo XX, por lo que en este siglo afrontamos nuevos retos. Hoy está en cuestión si esta técnica, definida por el sistema de planificación territorial y el planeamiento urbanístico actual, es la más adecuada para dar respuesta a las necesidades de la ciudad del siglo XXI. Esta crisis del planeamiento urbanístico no es una novedad en la historia del urbanismo del siglo XX. En España ha sido una constante durante la segunda mitad del siglo pasado, que se inicia en los años 60, casi con la propia aparición de la Ley del Suelo de 1956. (TERAN, 1970). Desde promover principios de “austeridad” en la crisis económica del petróleo en los años

setenta, hasta convertir el urbanismo en un instrumento para el crecimiento económico a finales de los noventa con la “liberalización del suelo” de la Ley 6/1998. Esta crisis del planeamiento urbanístico coincide siempre con tiempos de crisis económica. Pero quizás la situación actual tiene una variante respecto de crisis pasadas y viene determinada por el paradigma de la sostenibilidad. Y ello no debe poner en cuestión la necesidad de planificar, aunque será necesaria otra metodología ante el reto que afrontamos frente al cambio climático. Veamos, el planteamiento del problema.

La Organización de Naciones Unidas (ONU), en su informe anual sobre la distribución de la población mundial en núcleos urbanos (UN-HABITAT III, 2016:27), estimaba ya en 2015 que un 54% de los habitantes del planeta vivía en ciudades, y que en 2050 llegaría hasta el 67%. Este mismo informe asegura que la población europea que vivirá en ciudades llegaría al 80% a finales del pasado 2020.

España está por encima de la media mundial y la media europea, y alcanzó en 2017 un 82% de la población residente en zonas urbanas, donde debe destacarse la concentración de la población en las ciudades más pobladas, como Madrid y Barcelona. En nuestro país, los ámbitos urbanos estarían compuestos por 1.071 municipios, es decir, el 13,2% del conjunto de municipios españoles. Su población representa el 82% del total nacional y la superficie que ocupan representa el 20,5% de la superficie total del territorio nacional. En cambio, el ámbito no urbano (o rural), comprende 7.053 municipios que representan el 86,8% de los municipios españoles, con un 18% de la población y sobre una superficie de un 79,5%.⁵

Este fenómeno es relativamente reciente ya que, hasta 1960, la población urbana no superaba a la rural. En 2017 la comunidad autónoma que más habitantes rurales aporta es Andalucía, la región más poblada de España, donde el 24% de la población es rural con 1,97 millones de personas [FIG. 4].

⁴ Es preciso señalar a este respecto que la idea de “urbanizar lo rural” tiene para Cerdà un significado muy diferente del que se puede entender actualmente a la vista de la depredación urbana de los territorios rurales: se trata de aportar al ámbito de la gestión agraria los valores de eficacia y progreso que en aquel momento parecían consustanciales a la mecanización.

Carlos VERDAGUER (2013). “El campo y la ciudad, áreas de reencuentro. Hacia una Nueva Cultura del Territorio”. *Habitat y Sociedad*, 2013, nº 6: 11-40. www.habitatysociedad.us.es

⁵ MINISTERIO DE FOMENTO. (2018: 23) Dirección General de Arquitectura. “Áreas urbanas en España 2018”. Centro de publicaciones. Ministerio de Fomento. Madrid.



FIG. 4/ **Población en asentamientos rurales. España. 2015.**

Fuente: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL (IGN). 2015 <https://www.ign.es/web/ign/portal/inicio>

En cuanto a la movilidad de esta población rural, en el caso de la totalidad del territorio nacional español, conviene destacar que en 2016 el 70% de los 6,4 millones de habitantes que vivían en municipios rurales accedían a los servicios de las ciudades en menos de 45 minutos (REIG & al., 2016:98). Por otro lado, a este crecimiento global de la población y su densificación en zonas urbanas, se une que las ciudades son las responsables del 70 % de las emisiones globales de dióxido de carbono. (UN-HABITAT III, 2016:210)

Ante esta situación, ¿cuál sería la solución al problema de la excesiva densificación que provoca esta contaminación atmosférica de las ciudades frente al vacío rural?, ¿podemos reinventar de nuevo la “ciudad jardín”?, o en cambio ¿qué tipo de “ensanche” precisamos para el siglo XXI?

En primer lugar, hoy condenamos la dispersión de la ciudad, porque ha creado un problema de

salud pública debido a que la utilización de los combustibles fósiles en el transporte privado ha generado la contaminación atmosférica en la ciudad. La solución que se propone desde los planificadores territoriales es la *ciudad compacta, la vuelta a la ciudad mediterránea*. Esta estrategia es defendida por Salvador Rueda en su *Libro Verde de la sostenibilidad urbana y local en la era de la información* de esta manera:

“El modelo de ciudad mediterránea, su preservación y su adaptación a los tiempos modernos constituye uno de los ejes principales de la Estrategia, enmarcando el conjunto de directrices que para cada ámbito de actuación se proponen.” (RUEDA, 2012:23)⁶

En segundo lugar, el consumo de suelo derivado de la forma de la ciudad extensiva es hoy insostenible, el suelo es un recurso escaso: es necesario un cambio de modelo. Se busca la ciudad compacta, compleja y diversa, donde los procesos de regeneración urbana son los que

⁶ El modelo de ciudad mediterránea requiere a nuestro juicio una revisión, más profunda de lo que pueda pensarse, si

tenemos en cuenta la intensa ocupación del litoral contiguo al “mare nostrum” producida en la segunda mitad del siglo XX.

realmente revitalizan las ciudades, cohesionando e integrando socialmente a su población en un entorno más saludable.

Por último, el modelo determinado por el denominado suburbio jardín ha creado la ciudad dispersa del siglo XX, ha generado un nuevo modelo de ciudad basado en un mayor consumo de recursos: suelo, agua y energía, que hoy entendemos como insostenible.

Por otro lado, hoy, en la ciudad compacta, se podrían construir barrios en los que se pudiera caminar prácticamente sin utilizar el automóvil, con diversas tipologías de viviendas y centros de comercios compactos de uso mixto, si se modificaran las normas que se interponen en el camino. La normativa y la legislación urbanística vigente dificultan en muchos casos el desarrollo de barrios y centros de comercios en los que se pueda caminar. Si bien algunos abogan por la derogación de la legislación urbanística que impide la realización de estos ecobarrios, la normativa urbanística también se puede utilizar para fomentar un mejor diseño de la arquitectura y de los espacios públicos que son fundamentales para el desarrollo de la cultura ciudadana. (BARNETT & BLAESSER., 2017: 2)

3. De la ciudad difusa a la ciudad posdifusa⁷

La aparición de la suburbanización es un fenómeno intrínseco con la revolución industrial, pero es una constante que se ha desarrollado fuertemente en todas las aglomeraciones urbanas occidentales en el siglo XX, aunque con mayor profusión en Estados Unidos (JIMÉNEZ ROMERA, 2015:17). El suburbio jardín residencial se ha caracterizado por una forma ligada al predominio de las bajas densidades y la tipología de vivienda unifamiliar. También la fragmentación del territorio se ha producido con el desarrollo periférico de los nuevos ensanches metropolitanos, tanto para usos residenciales como terciarios –parque comercial o mall, ligadas fundamentalmente a infraestructuras de transporte de alta capacidad y por tanto a la profusión del uso privado del automóvil cuyo paradigma encontramos en la ciudad de Los Ángeles [FIG. 5], que en el siglo XXI intenta reconvertir su tejido tras la crisis sufrida en la última década de final de siglo pasado, a partir de los disturbios de 1992 (SOJA, 2000:547).

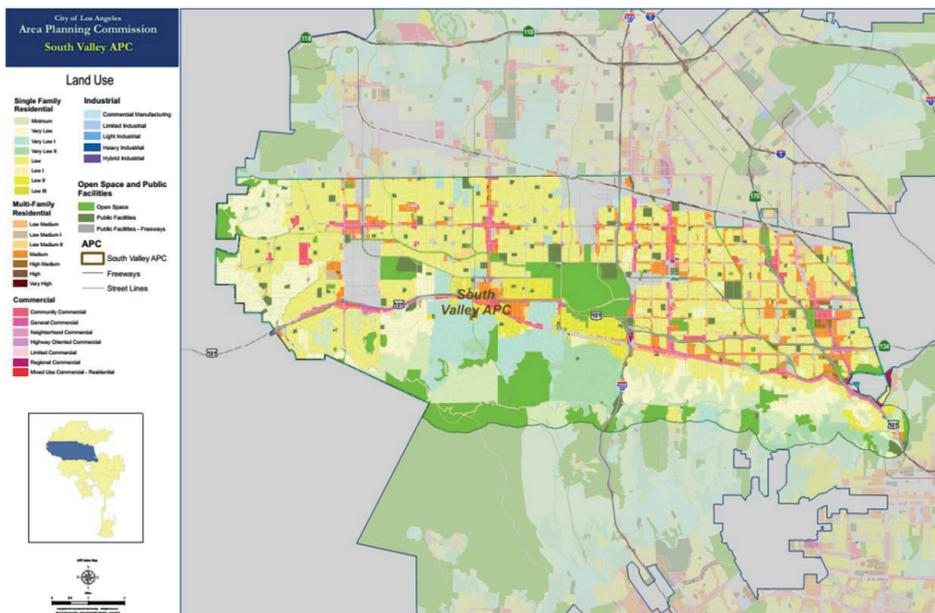


FIG. 5/ General Plan Land Use.

Fuente: LOS ANGELES CITY PLANNING DEPARTMENT. Ciudad de Los Ángeles. <https://planning.lacity.org/resources/publications>

⁷ Sobre la “ciudad posdifusa”, representada por la fragmentación de la aglomeración urbana en la Bahía de Algeciras, se publicó, en agosto de 2020 por este autor, el texto “Regreso al campo. De la ciudad difusa a la ciudad

posdifusa” en *Magazine Campo de Gibraltar, siglo XXI*. <https://www.campodegibraltarsigloxxi.com/regreso-al-campo-de-la-ciudad-difusa-a-la-ciudad-posdifusa/>

El (sub)urban sprawl o ciudad dispersa ha generado otro tipo de realidad territorial,⁸ la ciudad que podríamos denominar también *difusa* (INDOVINA, 1990), caracterizada por la descentralización y por la desvinculación del centro tradicional de la ciudad.

La evolución de la ciudad a finales del siglo XX, utilizando términos darwinianos, ha generado un nuevo *modelo policéntrico*. En palabras del profesor Ramón López de Lucio:

“El resultado ha sido un decidido refuerzo del policentrismo urbano; frente a las grandes metrópolis se va perfilando un amazón urbano nacional, caracterizado por conjuntos regionales de ciudades que interactúan con fuerza entre sí.” (LOPEZ DE LUCIO, 1993:152)⁹

La ciudad polinuclear actual sería el resultado de ese incremento de la fragmentación del centro urbano tradicional, formado por una diáspora de núcleos urbanos, suficientemente densos, cualificados y bien comunicados en función de la relación espacio/tiempo-, donde el vacío intermedio entre ellos está lleno de elementos periurbanos, que no son ciudad, pero forman parte de un mismo territorio. La conurbación de la realidad policéntrica, por otro lado, crea numerosas áreas periféricas bien reconocibles. Éstas se caracterizan, desde un punto de vista morfológico, por un diseño urbano no homogéneo, a veces banal y, desde un punto de vista funcional, por la escasez de servicios, de zonas verdes públicas y de conexiones eficaces con los centros urbanos.¹⁰

El paisaje resultante de esta transformación territorial sería lo que denominamos *ciudad posdifusa*, la ciudad del siglo XXI. El reto sería hoy la cualificación de la periferia de los centros urbanos y de los espacios intersticiales existentes entre los distintos núcleos de un mismo territorio. Este *hinterland* situado en las periferias urbanas constituye un punto crítico de la ciudad posdifusa y, desde el diagnóstico, presenta como rasgo común serias deficiencias con respecto a la accesibilidad y la dotación de servicios.

La periferia rural, próxima a la ciudad, sería el espacio destinado a preservar el necesario equilibrio entre campo y ciudad. Un espacio híbrido, interfaz rural capaz de resolver los peligros de la densificación de la ciudad y poder garantizar los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tan promulgados desde UN-HABITAT para la Agenda Urbana 2030, empezando por la *salud y el bienestar*.¹¹

De otra manera, esta situación de crisis económica global podría provocar que la intensificación de la densidad edificatoria, siguiendo el modelo del Movimiento Moderno formulado en la Carta de Atenas (1933, 1941), siga produciendo la acumulación del capital y también mayor desigualdad y pobreza, por lo que tal vez será necesario un nuevo tejido urbano, creado a partir de otras relaciones y redes menos agresivas con el territorio, aprovechando los recursos de la naturaleza. [Fig. 6]



Fig. 6/ Render del skyline de Manhattan con la propuesta de los super-tall buildings. The accidental skyline. 2017.

Fuente: THE MUNICIPAL ART SOCIETY OF NEW YORK. 2017 <https://www.mas.org/initiatives/accidental-skyline>

⁸ Eric GIELEN. “Costes del urban sprawl para la administración local”. Universidad de Valencia. Servicio de Publicaciones, (2016: 17)

⁹ Ramón LÓPEZ DE LUCIO. “Ciudad y urbanismo a finales del siglo XX”. Universidad de Valencia. Servicio de Publicaciones, (1993: 152)

¹⁰ La periferia parece haber pasado a un segundo término en los últimos años, algo olvidadas, si tenemos en cuenta las políticas urbanas basadas únicamente en los problemas

de movilidad de las áreas centrales de las grandes ciudades. Ramón LÓPEZ DE LUCIO (2007): “Construir ciudad en la periferia: criterios de diseño para áreas residenciales sostenibles”, Maireia, Madrid, 2007.

¹¹ Además del ODS 3 “Salud y bienestar”, el ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” especifica entre sus objetivos: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

4. De la ciudad huerto y a la ciudad bosque

Como hemos señalado, prácticamente, en el 80 % del territorio español vive tan solo el 20 % de la población del país. Esto quiere decir que el 80% restante de la población vive concentrada en el 20 % de la superficie del territorio nacional. El caso es más relevante en las provincias de Madrid y Barcelona que representan aproximadamente el 4 % de la superficie del territorio peninsular y concentran más del 30 % de la población española¹². Este dato es quizás importante para destacar que el fenómeno de la dispersión no es precisamente el más característico del reparto poblacional en nuestro país, pero sí debemos señalar que es un indicador de la despoblación latente que sufren las zonas rurales.

Sin embargo, no sería este el caso de la comunidad autónoma de Andalucía. El sistema de ciudades andaluz está formado por diez centros regionales donde se incluyen las ocho capitales de provincia y los centros subregionales de las comarcas de Jerez y Bahía de Algeciras (BENABENT, 1998). Aunque el sistema de ciudades, nacido como continuación de la fallida Propuesta de Comarcalización de la Dirección General de Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía de 1983, no consiguió su propuesta de organización de las comarcas andaluzas, si produjo un efecto inmediato para las políticas sectoriales que tuvieron que aplicar criterios de centralidad urbana en la distribución de sus dotaciones. Esto llevó sin duda a resultados satisfactorios, en particular para el sistema de pueblos grandes (entre 15.000 y 20.000 habitantes) y ciudades medias (hasta 50.000 habitantes), que conformaron una red policéntrica de núcleos de población bien comunicados y dotados de equipamientos educativos y sanitarios, que sería capaz de conseguir, a finales del siglo XX, el deseado equilibrio territorial frente a la concentración poblacional de los centros regionales. Quizás por ello, el fenómeno de la despoblación -la denominada hoy España vaciada- sea menos pronunciada ahora en Andalucía que en el resto del país.

Por otro lado, las comunidades autónomas de Madrid y Catalunya, cuyas capitales presentan mayor concentración de población, acumulan el 40 % del Producto Interior Bruto (PIB) nacional en 2019 según los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). Este no sería un problema en sí mismo si no fuera por la creciente desigualdad en términos socioeconómicos que se produce entre estas regiones y las demás comunidades autónomas.

Pero ¿cómo corregir este desequilibrio? En un sentido amplio, el alcance de este planteamiento excede el de la técnica de la planificación territorial y el planeamiento urbanístico convencional y es más complejo que las estrategias urbanas integradas de ámbito social o de carácter ecológico-ambiental, necesitando de un modelo territorial transversal, que plantee una forma distinta de enfrentarse al territorio y que debe partir de una propuesta política estatal consensuada.

En cambio, en beneficio de nuestra salud y bienestar, está en nuestra mano la intervención en la ciudad existente, entendida esta como un todo, no solo como la ciudad consolidada. La dicotomía entre lo urbano y lo rural, desde una visión holística, tendería a desaparecer si comprendemos la realidad policéntrica del territorio de la ciudad posdifusa. La utopía de la ciudad jardín de Howard, interpretada como la ciudad en la naturaleza, debe redefinirse en su verdadero significado, quizás más cercano al concepto de la *ciudad huerto*, donde las actividades productivas de la periferia puedan integrarse de manera menos agresiva. Para conseguir la autosuficiencia en la ciudad jardín, Ebenezer Howard planteó un cinturón agrícola donde estaba prohibido construir y contemplaba la existencia de un tejido productivo y equipamientos para la población. El modelo no se llevaría a la práctica provocando los perjuicios que ya hemos señalado. Quizás hoy sería deseable una revisión de la ciudad concéntrica que se acerque más al esquema de anillos de *urbs*, *hortus*, *ager*, *saltus*, *silva*, inspirado en las teorías de Johann Heinrich von THÜNEN (1783-1850) publicadas en su libro *Der Isolierte Staat* (1826).¹³ En esta publicación el economista y

¹² Los datos y referencias están tomados del Instituto Nacional de Estadística. Manuel CAMPO VIDAL (2020: 103): "La España despoblada. Crónicas de emigración, abandono y esperanza". Ed. Sagesse. Madrid.

¹³ Von Thünen fue uno de los primeros teóricos de las actividades agrícolas y es considerado prácticamente como un clásico en teoría de la localización por ser el autor del primer modelo de orden espacial racional para la producción agrícola. En la agricultura de subsistencia no queda diferenciado el espacio agrícola; pero con el paso a una agricultura de

mercado o comercial, motivada por la aparición de las necesidades de un centro urbano mercado, se termina en una diferenciación territorial del espacio agrícola. El modelo de Von Thünen estudia realmente la transformación espacial provocada por la sustitución de un sistema agrícola cerrado o autárquico por otro abierto o de mercado.

M^a Dolores GARCÍA ROMAN, "Valor actual del modelo de Von Thünen y dos comprobaciones empíricas", en *Revista Geografía* n° 10, 1976, pp 13-41, <https://www.raco.cat/index.php/RevistaGeografia/article/viewFile/45703/56694>

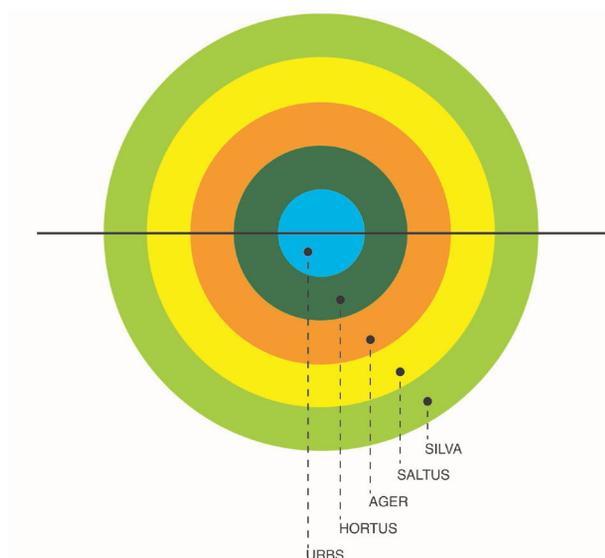


FIG. 7/ **Urbs, hortus, ager, saltus, silva**

Fuente: Elaboración propia

geógrafo alemán consideraba la relación de tres factores en un “estado isla”: la distancia de los agricultores al mercado, el precio recibido por los agricultores por sus productos y la renta de la tierra. Von Thünen, antes de la Revolución Industrial, formuló la hipótesis de que la producción de la tierra era inversamente proporcional al coste del transporte de dicha producción hasta el mercado (GARCÍA ROMAN, 1976). Lo que von Thünen realmente estudió fue la localización de los cultivos y el grado de intensidad de los mismos alrededor de un mercado urbano según la variación de los costes de transporte, considerando las demás variables con un valor constante, en un modelo concéntrico de distribución espacial, donde la “urbs” ocupaba el centro de la circunferencia y a partir de aquí se distribuiría en anillos concéntricos: “hortus” para los espacios para los huertos de hortalizas, “ager” para los cultivos de cereales, “saltus” para los pastos de la ganadería, y finalmente “silva” o bosque para los aprovechamientos forestales. [FIG. 7]

Habría que considerar también la necesidad de la reforestación de los vacíos improductivos, lo que se hace cada vez más evidente, no solo por la capacidad de los árboles de reducir la contaminación al actuar de sumideros del dióxido de carbono, sino también porque la posibilidad de gestionar los bosques de manera sostenible supone un soporte para la construcción ecológica. En el siglo XX se

ha prestado poca atención a la planificación forestal. El modelo de gestión forestal y su normativa se había pensado y desarrollado básicamente para las grandes superficies. Esto ha llevado en muchos casos al abandono de los bosques. La adecuada gestión forestal debería insertarse en la planificación territorial y subregional pensando en los Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS) creando instrumentos de desarrollo y gestión más sencillos para superficies más pequeñas. Este modelo conllevaría la modificación de la legislación forestal actual de forma que, además de integrar el bosque en la infraestructura verde, persiguiera la recuperación de la madera como material para la propia arquitectura de la ciudad posdifusa y caracterizara este material orgánico adecuadamente.

La *ciudad bosque* no consistiría en construir edificios bosques en altura, torres de viviendas vegetalizadas mediante fachadas ajardinadas con las terrazas repletas de árboles. El urbanismo de la ciudad posdifusa debe superar los estándares del siglo XX, las reservas de espacios libres para parques y jardines deben incrementarse con la introducción además de verdaderos bosques como elementos indispensables para recuperar la salud en la ciudad del siglo XXI. En opinión de Izaskun Chinchilla:

“La combinación de la ciudad bosque y la absorción de la huella agrícola de los desarrollos urbanos sería una excelente política para una

comprensión, si se quiere, más cuantitativa y territorial de la sostenibilidad. El problema de la inclusión de esta huella agrícola es que haría que descendiera aún más la densidad de población.” (CHINCHILLA, 2020: 126)¹⁴

La solución a los problemas del habitar contemporáneo podría radicar en la densidad. Pero aquí la paradoja es evidente: por un lado, debemos cuestionar la baja densidad por cuanto supone un problema contrastado de incremento de la contaminación atmosférica que ello ocasiona, por cuanto supone un incremento de la dependencia del vehículo privado. Pero, por otro lado, tampoco la alta densidad –donde el transporte público puede ser muy eficiente– supone una garantía del desarrollo sostenible,¹⁵ dado que las grandes ciudades son las responsables del 70% de la contaminación por dióxido de carbono del planeta.

La cuestión no puede ser más alarmante si tenemos en cuenta que la crisis sanitaria producida por el Covid-19 acentúa la desigualdad dentro de la ciudad densa y compacta. Las palabras de Marta Domínguez Pérez, Profesora de Sociología Urbana de la Universidad Complutense de Madrid, confirman esta desigualdad en la que define como la “ciudad del coronavirus”:

“Así en el período de confinamiento, se comprueba la existencia, por un lado, de una población que ha vivido en un entorno y condiciones más confortables, en viviendas bien dotadas, dedicada a actividades culinarias, cultivando su cuerpo con deporte, yoga, teletrabajando, con videoconferencias, con terraza o jardín para exponerse al sol, o cerca del campo para pasear, con vida cultural intensa, leyendo, etc. y son precisamente éstos a los que más bien se han dirigido los mensajes mediáticos así como desde el perfil dominante desde donde han sido emitidos (perfil del emisor en los medios de comunicación). Sin embargo, existen sectores que han vivido este período en condiciones más deficientes: en pisos de escasos treinta metros cuadrados o menos y además conviviendo varias personas, con viviendas inadecuadas y en malas condiciones, hacinados, sin luz ni aire, sin terraza, sin poder alimentarse convenientemente siquiera, sin conexión a internet, sin saber qué pasará mañana y con estrés, cuidando de niños o enfermos, siendo enfermo, no pudiendo

teletrabajar, o sin trabajo, o recurriendo al transporte público porque tienen que acudir al centro de trabajo, etc.” (DOMINGUEZ, 2020:35)

La visión, más o menos incierta, de la ciudad del postcoronavirus, nos deja esta reflexión para esta autora:

“Por último que las ciudades contaminadas nos enferman y han de ser cuestionadas y modificadas, si no la crisis medioambiental nos lleva al desastre tanto por pandemias como por el agotamiento del medioambiente como por la salud. Además, tal vez se valore la vida en el ámbito rural o en el hábitat menos denso, aunque eso tiene sus pros y sus contras y solo el tiempo dará la respuesta. Por el momento parece que aquellos que cuentan con segunda residencia y teletrabajan pueden haberse visto atraídos por estos ámbitos de inferiores dimensiones y más calidad medioambiental.” (DOMINGUEZ, 2020:43)

5. Transformar la ciudad con las leyes de la naturaleza

La aparición de esta nueva realidad urbana caracterizada por la crisis sanitaria nos hace pensar si la apuesta por la ciudad compacta es acertada. No cabe la duda, pero la apuesta por la ciudad policéntrica que integre los distintos usos en pequeños centros urbanos, fuertemente cohesionados y bien relacionados mediante transporte público, debería ser una nueva oportunidad para la disciplina de la arquitectura y del urbanismo. En este reto el espacio público es el elemento esencial para la supervivencia.

La periferia de las ciudades y el campo sufren una presión constante, no únicamente por la edificación clandestina y la suburbanización. Los procesos de ocupación irregular en el suelo no urbanizable no son el único peligro para la ciudad y el campo, y ello es motivo de reflexión. La problemática de los asentamientos irregulares es un fenómeno que debe enmarcarse en los procesos de dispersión urbana que no solo se dan en España sino también en el resto de Europa desde hace décadas. (PIÑERO, 2015)¹⁶

¹⁴ Bajo estos criterios, la razón del urbanismo, para esta autora, debiera ser el equilibrio entre densidad funcional, que haga viable el transporte público y densidad vegetal, como respuesta a la contaminación.

Izaskun CHINCHILLA (2020: 120-121): “La ciudad de los cuidados. Salud, economía y medio ambiente”. Madrid. Ed. Catarata

¹⁵ Tampoco la isla de Manhattan, como ciudad altamente densa, sería el modelo de desarrollo sostenible: aunque sea una de las ciudades más eficientes desde la óptica del

transporte público, su paisaje urbano está distante del modelo de ciudad compacta de desarrollo urbano sostenible.

¹⁶ Solo en Andalucía la superficie de ocupación de suelo no urbanizable ascendería a 47.213 ha en un número estimado de 2.870 enclaves.

Antonio PIÑERO (Coord) “El urbanismo de la no ciudad. Los procesos de ocupación irregular en el suelo no urbanizable de Andalucía”. Universidad de Sevilla. (2015:97)

También las grandes redes de infraestructuras estigmatizan el territorio motivado por la ausencia de planificación de muchas de las redes eléctricas e infraestructuras energéticas. Por ejemplo, la proliferación de parques solares fotovoltaicos y sus redes de evacuación hacen peligrar la sostenibilidad de la propia energía limpia que se produce y se transporta. Es necesario establecer una estrategia de ordenación territorial para plasmar las previsiones de implantación de este tipo de infraestructuras energéticas y su deseable integración paisajística.

Debe destacarse que la utilización del suelo de carácter rural natural para otros usos que no sea el agropecuario, el forestal, cinegético, es decir, los propios de su naturaleza, tiene carácter excepcional. Para poder implantar de forma sostenible los huertos solares es necesario modificar la legislación urbanística y territorial cuya competencia recae en las comunidades autónomas. La planificación sectorial es ajena a las leyes naturales del territorio. Es necesario ordenar el campo con criterios de sostenibilidad y evitar la potencial especulación del suelo por parte de la energía.¹⁷

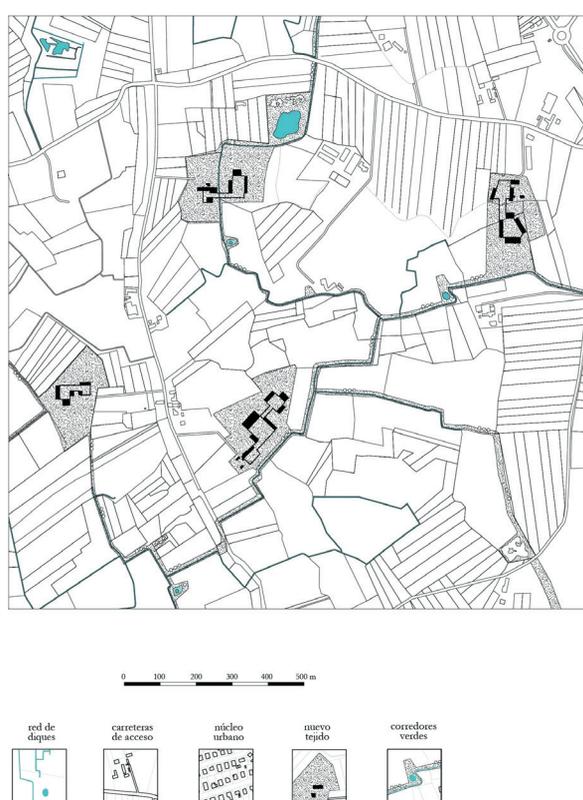


FIG. 8/ Fortalecer el vacío, base para la creación del nuevo tejido.

Fuente: Proyecto fin de carrera. María MONCADA BANDERA. 2016

¹⁷ Solo en 2020 había más de 200 proyectos de parques solares fotovoltaicos en tramitación en Catalunya. En Andalucía se estimaban en más de 300 proyectos los que estaban en tramitación según la Agencia Andaluza de la Energía. La propia Comunidad Autónoma de Andalucía, por ejemplo, ha modificado su legislación urbanística mediante Decreto-ley 15/2020, de 9 de junio, por el que con carácter extraordinario urgente se establecen diversas medidas dirigidas al sector del turismo así como al ámbito educativo y cultural ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19). La Disposición final primera, de Modificación de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, establece entre otras

cuestiones: que en “el suelo no urbanizable de especial protección podrán llevarse a cabo segregaciones, obras y construcciones o edificaciones e instalaciones siempre que no se encuentren prohibidas por los Planes de Ordenación del Territorio, por el Plan General de Ordenación Urbanística o por Planes Especiales, y sean compatibles con el régimen de protección que, en su caso, resulte de aplicación.”

Esta modificación, dirigida al sector del turismo rural, está generando importantes conflictos entre los municipios y las empresas energéticas que pretenden instalar huertos solares en cualquier tipo de categoría del medio rural apoyándose en esta modificación legislativa.

El objetivo sería rediseñar la ciudad transformando su periferia urbana-rural en un espacio de transición entre la ciudad y el campo, mediante la intervención con la naturaleza en la ciudad posdifusa. No se trataría de compactar el vacío con la traza de la ciudad, sino de entender la realidad territorial del campo en una nueva "cultura del territorio" (PARRA, 2007). Para ello deberíamos utilizar los elementos existentes que cualifican y definen el territorio y eliminar aquellos que perjudican su valor paisajístico. Se trataría, en definitiva, del fortalecimiento del vacío mediante la conservación y protección del espacio sin construir, conectado mediante la creación de una nueva red. Esto es, una red de corredores verdes integrada por los caminos, vías pecuarias, riberas, canales, estanques, bosques, edificaciones rurales (granjas, cortijos, haciendas, masías), cultivos y espacios improductivos en los que poder construir con una arquitectura ecológica y saludable. Una red que nos permita caminar, que es el medio de transporte idóneo para distancias

de medio kilómetro y es muy eficiente con respecto al transporte público, cuando se tiene que hacer hasta un kilómetro de distancia. [Fig.8]

Esta red de corredores ecológicos formarían parte de la infraestructura verde junto con las zonas protegidas o "cores areas",¹⁸ los ecosistemas de alto valor natural fuera de las zonas protegidas, como marismas costeras o llanuras aluviales que previenen de inundaciones, zonas naturales que actúan como pasillos o cinturones verdes, zonas de hábitat restaurados o regenerados, elementos artificiales como ecoductos o pasos de fauna o zonas multifuncionales donde se promuevan usos del suelo que ayuden a preservar la biodiversidad. (VALLADARES & al., 2017)¹⁹

Este conjunto de redes puede conectarse a su vez con el núcleo de los grandes centros urbanos mediante modos de transporte ecológico, de tal forma que los asentamientos rurales así conformados puedan acceder con facilidad a los

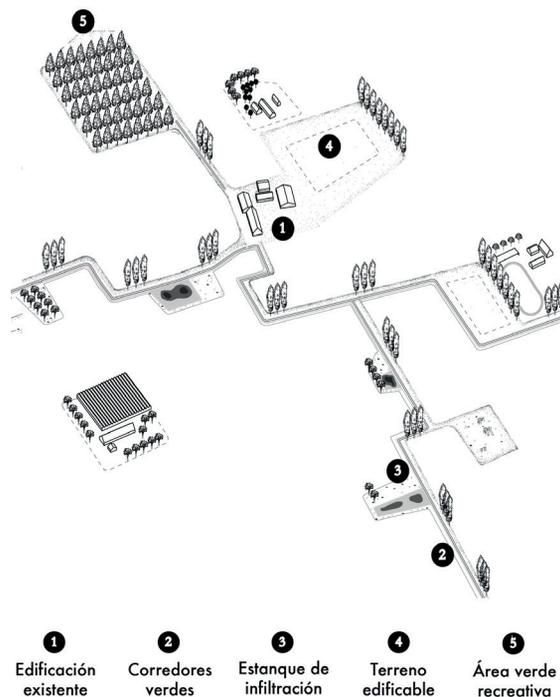


Fig. 9/ Red generadora del nuevo tejido rurubano.

Fuente: Proyecto fin de carrera. María MONCADA BANDERA. 2016

¹⁸ "Red estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales de alta calidad con otros elementos medioambientales, diseñada y gestionada para proporcionar un amplio abanico de servicios de los ecosistemas y proteger la biodiversidad tanto de los asentamientos rurales como urbanos." Definición de Infraestructura Verde incluida en La Comunicación de la Comisión Europea "Construir una Infraestructura Verde

para Europa" (2014)

¹⁹ VALLADARES, F., GIL, P. & FORNER, A. (coord.) 2017. "Bases científico-técnicas para la Estrategia estatal de infraestructura verde y de la conectividad y restauración ecológicas". Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid, pág. 66

servicios que no se encuentra en el campo. Si en la escala urbana hoy se plantea la ciudad de los 15 minutos,²⁰ basada en los principios de proximidad, diversidad, densidad y ubicuidad, a escala rural debemos planificar la ciudad de los 30 ó 40 minutos, que hoy podemos conseguir mediante la interoperabilidad entre la bicicleta y el transporte público, por ejemplo. Así tendríamos una red articulada de pueblos y asentamientos rurales, una red compleja y diversa, dotada de todos los servicios de la ciudad. [Fig. 9].

Este territorio constituiría una “superred” de la que formaría parte la infraestructura verde, a cuyos elementos definidos por espacios verdes -o azules si se trata de ecosistemas acuáticos- y otros elementos físicos del territorio, áreas terrestres -naturales, rurales y urbanas- y marinas, deberían sumarse los pueblos y asentamientos rurales, para conformar una verdadera “infraestructura verde y de paisaje”. Porque no debemos olvidar que la ciudad, y aún más los centros históricos, forman parte del patrimonio construido de la humanidad. Sería de este modo como podríamos cualificar la ciudad posdifusa.

En definitiva, hoy debemos adoptar otros criterios que sean capaces de generar esta nueva red. Este nuevo pensamiento lo describe el profesor Ugo Mattei en el prólogo de su obra: “The Ecology of Law: Toward a Legal System in Tune with Nature and Community”,

“Durante las últimas tres décadas, un paradigma radicalmente nuevo ha surgido a la vanguardia de la ciencia. En el corazón de este cambio de paradigmas desde un enfoque mecanicista a un mundo holístico y ecológico encontramos un profundo cambio de metáfora: desde ver el mundo como una máquina hasta entenderla como una red. Las redes, por supuesto, son patrones de relaciones; por lo tanto, entender la vida en términos de redes requiere una capacidad de pensar en términos de relaciones y patrones. En la ciencia, esta nueva forma de pensar se conoce como “pensando sistemas”

o pensamiento sistémico. También nos hemos dado cuenta de que la naturaleza sostiene la vida a través de un conjunto de principios ecológicos que son más generativos que extractivos.” (MATTEI, 2017:48-163)

6. Habitar en el campo. Conclusiones

Habitar en el campo significaría crear un nuevo tejido apoyado en esta nueva red capaz de conectar con la ciudad y el mundo, con lo local y lo global, fomentando la relación con el entorno natural en el que se habita, en el que la agricultura y la reforestación tienen un papel fundamental para la sostenibilidad de la ciudad posdifusa y son una garantía para preservar el nuevo tejido de tensiones especulativas. La nueva *garden city* pasaría a ser la ciudad huerto, su verdadero significado.

La ciudad mediterránea del siglo XXI debería aproximarse más al concepto de *campo inteligente (smart rural community)*, un modelo *rururbano, autosuficiente*, donde las infraestructuras urbanas básicas sean reducidas a las necesarias para garantizar la movilidad sostenible entre los pueblos que la integran, la salud y el alimento de los habitantes del lugar.²¹ No obstante, no se trataría de urbanizar y ocupar el espacio rural llenando el vacío entre centros urbanos, tampoco de arquitecturizar el espacio público de las ciudades.²²

En el campo o en la ciudad posdifusa, recuperar lo vernáculo significaría idear estrategias pasivas de diseño bioclimático en la arquitectura. La austeridad en la elección adecuada de los materiales del lugar es más sostenible que el empleo de sofisticadas tecnologías para la búsqueda del pretendido *comfort* decimonónico. Es por ello, que habitar en su sentido más existencialista en la ciudad contemporánea requiere hoy recuperar el sentido del lugar (HEIDEGGER, 1951), el concepto revisado de “*genius loci*”.

²⁰ “La Ciudad de los 15 minutos exige una transformación radical de cómo vivimos y trabajamos. La ciudad del mañana es la suma de barrios autosuficientes donde todos los servicios esenciales están a quince minutos o menos en bici o a pie”. Carlos MORENO. <https://www.moreno-web.net>

²¹ Se propugna también un modelo de ordenación del territorio basado en una red articulada de pueblos y ciudades

que sigan el modelo de compacidad y complejidad propuesto. Fuera de los núcleos urbanos, el campo y la naturaleza. Salvador RUEDA, op.cit.: 24

²² En relación con el espacio público: *Lo que se está haciendo hoy ni siquiera es urbanizar, es arquitecturizar.*

JACOBS, J (2013): “*Muerte y vida de las grandes ciudades*”. Capitán Swing Libros, S.L., Madrid, Prólogo de Manuel DELGADO, (2013:20).



FIG. 10/ **Propuesta arquitectónica para el plan de acción del campo urbanizado.**

Fuente: Proyecto fin de carrera. María MONCADA BANDERA. 2016

Esta arquitectura debería inspirarse en los elementos de la nueva red que constituyen la traza de la ciudad posdifusa y construirse con las reglas y los principios del diseño ecológico. La adecuada caracterización de la madera, el reconocimiento de sus propiedades estructurales y térmicas, y una gestión sostenible de este recurso natural permitirá considerarla como material para una arquitectura ecológica y un nuevo urbanismo. (IBÁÑEZ & al., 2019) [Fig.10] La teoría de Von Thünen, reflejada en el modelo de localización basado en el esquema de anillos concéntricos de *urbs, hortus, ager, saltus, silva*, sería una realidad posible de forma híbrida, en este interfaz del espacio rururbano (CASTRO & al.,2018), en la ciudad posdifusa y en las poblaciones rurales. La hibridación englobaría la agricultura ecológica, las modernas técnicas de silvicultura, que permitirían la implantación de un comercio de proximidad, y los espacios verdes cualificados de la ciudad. Una metáfora del urbanismo lignario, [FIG. 7] por el contrario, de difícil implantación en las grandes aglomeraciones urbanas.

El diseño arquitectónico del espacio *rururbano* empezaría con la identificación y abstracción de los elementos formales antrópicos, como las grandes infraestructuras viarias o los tendidos eléctricos, y seguiría con la construcción del nuevo paisaje a través de las relaciones implícitas en el mismo medio natural, como las relaciones visuales con el paisaje que permitirán la adaptación y transformación de la propia naturaleza. El análisis de la imagen final del territorio debiera ser el principio sobre el que se formaliza el diseño arquitectónico en el medio rural.

La ciudad posdifusa pasaría entonces a tener un diseño abierto al campo, y el paradigma de la sostenibilidad tendrá sentido en la medida en que se reduzcan o eviten los efectos negativos del desarrollo urbano sobre el uso de los recursos naturales, la contaminación, la reducción y fragmentación de ecosistemas, que representan la base del sostenimiento de nuestros pueblos y del propio habitar.

La estrategia para la planificar la ciudad posdifusa estaría basada en los siguientes

principios básicos: accesibilidad, adaptabilidad, conectividad, diversidad, flexibilidad, permeabilidad, proximidad, sociabilidad y resiliencia.

La promesa de planificar, proyectar y construir de forma ecológica para beneficiar la salud y el bienestar en nuestras ciudades policéntricas es suficiente para ponerla en práctica, es preciso introducir la naturaleza en la ciudad, pero debemos aprender de ella y recuperar también territorios resilientes. En esta práctica no podemos olvidar que los urbanistas, como seres humanos, somos también parte esencial, no sólo de la naturaleza que es parte de la vida y de la condición humana, sino también de la salud y el bienestar general de nuestro propio entorno territorial.

Regresar al campo significaría reencontrarnos con la naturaleza, como lo expresa Peter Zumthor en su obra "Pensar la Arquitectura":

"El hombre viene de la naturaleza y retorna a ella de nuevo. Cuando sentimos como hermoso un paisaje que no hemos domesticado y conformado a nuestra medida, aflora a nuestra conciencia un presentimiento de la dimensión de nuestra vida en esa inconmensuralidad de la naturaleza. Nos sentimos elevados; humildes y orgullosos, todo en uno. Estamos en la naturaleza, en esa gran forma que, al fin y al cabo, no entendemos y que ahora, en el momento de esa experiencia elevada, tampoco necesitamos entender, ya que baruntamos que nosotros mismos formamos parte de ella." (ZUMTHOR, 2006:73)

7. Bibliografía

- BARNETT, J. & BLAESSER, B.W. (2017): *Reinventing development regulations*, Cambridge, Massachusetts, USA, The Lincoln Institute of Land Policy
- BENABENT FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, M. (1998): *Estudio territorial para la delimitación de ámbitos comarcales en Andalucía*. Arenal Consultores, Sevilla (inédito)
- CASTRO ESCOBAR, E. & GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. & MÚNEVAR QUINTERO, C. (2018): Paradigmas y tendencias en la organización del espacio rururbano: una revisión teórica. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 50(196), 187-200. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/85833>
- CHINCHILLA, I (2020): *La ciudad de los cuidados. Salud, economía y medio ambiente*, Madrid, Ed. Catarata.
- CRUTZEN, P. (2007): *The Anthropocene: Are Humans Now Overwhelming the Great Forces of Nature?* AMBIO: A Journal of the Human Environment 38, n.º 8
- DOMÍNGUEZ, M. (2020): *La ciudad antes, durante y después del COVID-19*, Universidad Pablo de Olavide, Centro de Sociología y Políticas Locales-The Urban Governance Lab Fundación Pública Andaluza., Junta de Andalucía, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior
- GARCÍA ROMAN, M.D., (1976): Valor actual del modelo de Von Thünen y dos comprobaciones empíricas, en *Revista Geografía nº 10*, pp11-33, <https://www.raco.cat/index.php/RevistaGeografia/article/viewFile/45703/56694>
- HEIDEGGER, M. (2015): *Construir, habitar, pensar*. (Bauenwohnendenken). Edición bilingüe de Arturo Leyte y Jesús Adrián. Madrid. La Oficina Ediciones
- IBAÑEZ, D. & al. (Ed) (2019): *Wood Urbanism: From the Molecular to the Territorial*, NYC, Actar Publishers.
- INDOVINA, F. (Ed) (1990): *La cita diffusa*. Venecia. Italia, Daest.
- JACOBS, J. (2013): *Muerte y vida de las grandes ciudades*, Madrid, Capitán Swing Libros, S.L
- JIMÉNEZ ROMERA, C. (2015): *Tamaño y densidad urbana. Análisis de la ocupación de suelo por las áreas urbanas españolas*. Tesis Doctoral. Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid. Recurso electrónico en línea: http://habitat.aq.upm.es/tydu/atydu_1.html
- LÓPEZ DE LUCIO, R. (1993): *Ciudad y urbanismo a finales del siglo XX*, Universidad de Valencia, Servicio de Publicaciones.
- _____(2007): *Construir ciudad en la periferia: criterios de diseño para áreas residenciales sostenibles*. Madrid, Ed. Mairea
- MATTEI, U. (2017): Las Leyes de la Naturaleza y la naturaleza del Derecho. *Derecho & Sociedad*, (48), 163-171. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/18982>
- MINISTERIO DE FOMENTO. (2018): *Áreas urbanas en España 2018. Constitución, Cuarenta años de las ciudades española*. Madrid. Secretaría General Técnica. Centro de publicaciones
- MUMFORD, L. (2015): *Historia natural de la urbanización*. Chicago, Illinois, USA, The University Chicago Press. 1956. Publicación del Instituto Juan de Herrera. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid.
- PARRA, F. (2007): La cultura del territorio: la naturaleza contra el campo. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 39(151), 27-51. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75753>
- PIÑERO, A. (Coord.) (2015): *El urbanismo de la no ciudad. Los procesos de ocupación irregular en el suelo no urbanizable de Andalucía*. Sevilla, Universidad de Sevilla.
- REIG, E. GOERLICH, F & CANTARINO, I. (2016): *Delimitación de áreas rurales y urbanas a nivel local*. Bilbao, Fundación BBVA.

- RUEDA, S. (2012): *“Libro Verde de la Sostenibilidad Urbana y Local en la era de la información. Red de redes de desarrollo local sostenible”*. Madrid. Servicio de publicaciones del Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- SOJA, E. W. (2000): *Postmetropolis: critical studies of cities and regions*, Los Ángeles, USA, Blackwell Publishing,
- TERÁN, de F. (1970): La crisis del planeamiento: [editorial]. *“Ciudad y Territorio”* (n. 2) Madrid; pp. 4-5.
- UN-HABITAT III (2016): *Urbanization and development: emerging futures*. UN-HABITAT, World Cities Report.
- VALLADARES, F. & GIL, P. & FORNER, A. (coord.) (2017): *Bases científico-técnicas para la Estrategia estatal de infraestructura verde y de la conectividad y restauración ecológicas*. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid. 357 pp.
- VERDAGUER, C. (2013): El campo y la ciudad, áreas de reencuentro. Hacia una Nueva Cultura del

- Territorio, *Hábitat y Sociedad*, nº6, www.habitatsociedad.us.es
- ZUMTHOR, P. (2006): *Pensar la arquitectura*, Barcelona. Ed. GG

8. Listado de Acrónimos/Siglas

AHBC:	Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona
IGN:	Instituto Geográfico Nacional
INE:	Instituto Nacional de Estadística
LACP:	Los Angeles City Planning Department
NASA:	National Aeronautics and Space Administration
N.C:	New York City
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU:	Organización de Naciones Unidas
PIB:	Producto Interior Bruto
SGM:	Solomon Guggenheim Museum